



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA  
FORMATO LIBERACIÓN SALDOS  
COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL

Código  
FGN-12 1 1-GPR F-02  
Version 02  
Pagina: 1 de 2

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No.-11605 del 02 de noviembre del año 2016, suscrito entre la FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE -TOLIMA y SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA, identificado con NIT.899.999.143-4, autoriza la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago. En consecuencia, se anexa la modificación o liquidación del contrato con el saldo no exigible de pago.

| Número de Contrato | Código del Identificador Presupuestal                           | Recurso | No. Registro Presupuestal SIIF | Valor Total a Liberar |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------|-----------------------|
| 11605              | A-2-0-4-11-2<br>VIATICOS Y<br>GASTOS DE<br>VIAJE AL<br>INTERIOR | 10      | 417                            | 5.535.006.00          |

VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEIS PESOS  
M/CTE.

Este formato se suscribe en la ciudad de Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2017.

Supervisor o Interventor

Ordenador del Gasto

Nombre OLGA LUCIA LOPEZ MEJIA  
Cargo PROFESIONAL DE GESTION II

Nombre PEDRO ARIEL CUBILLOS IBATA  
Cargo SUBDIR.REG.APOYO CENTRO SUR

Firma

Firma

**Nota 1:** Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico

**Nota 2:** Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato

**Nota 3:** Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley